



EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

COMUNICA:

QUE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE TERNA PARA JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO CUARTO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN SALVADOR, EL PLENO DE ESTE CONSEJO HA CONFORMADO LA TERNA A REMITIR A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON LOS PROFESIONALES SIGUIENTES:

1. MCS. YOALMA TERESA IRAHETA PORTILLO, de 35 años de edad, procuradora especializada de Derechos Patrimoniales de la Procuraduría General de la República. Se ha desempeñado como asistente legal de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, asistente legal especializada de Derechos Laborales y de la Persona Servidora Pública, coordinadora nacional de la Unidad de Defensa de los Derechos Laborales de la Persona Servidora Pública, todos los cargos en la Procuraduría General de la República, colaboradora judicial de la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, departamento de La Libertad, entre otros cargos; graduada de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, con maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Dr. José Matías Delgado, Diplomado en Derecho Administrativo de la Universidad de la Coruña, posgrado en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia Universidad Dr. Andrés Bello, Diplomado en Derecho Procesal Administrativo Universidad Dr. José Matías Delgado, entre otros; cuenta con experiencia docente universitaria, cursos y capacitaciones impartidas. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.
2. MSC. RONALD ARNOLDO EUSEDA AGUILAR, de 37 años de edad, asesor legal del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial. Se ha desempeñado abogado y consultor de instituciones públicas y privadas en materia administrativa y aduanera, director legal del despacho jurídico, gerente legal en Empresa Profesional de Servicios Aduaneros y como asistente de Agente de Aduanas, entre otros cargos desempeñados; graduado de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, cuenta con maestría en Estudios Judiciales de la Universidad Católica de El Salvador, maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Dr. José Matías Delgado, posgrado Internacional



en Derecho Empresarial del Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas y la Escuela de Economía y Administración de Empresas de Argentina, entre otros; cuenta con experiencia docente universitaria, investigaciones y publicaciones, reconocimientos académicos, consultorías y disertaciones académicos en congresos y seminarios. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

3. MSC. DANIEL ALEXANDER ESTRADA ORDOÑEZ, de 34 años de edad, colaborador judicial del Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las mujeres de Santa Ana. Se ha desempeñado como Técnico Jurídico del Ministerio de Hacienda y parte del staff de notarios de la Caja de Crédito de Sonsonate, entre otros cargos; graduado de la licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, cuenta con maestría en Derecho Penal Económico de la Universidad de El Salvador, posgrado en Derecho penal probatorio de la Universidad Tecnológica de El Salvador, Diplomado del Curso Propedéutico de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, y Curso Especializado e Intensivo de Derecho Administrativo Sancionatorio de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, entre otros. Toda la información relacionada consta en el expediente de la Unidad Técnica de Selección del CNJ.

Y para los efectos de legal notificación, de conformidad a lo establecido en el art. 103 numeral 2 de la Ley de Procedimientos Administrativo, se emite el presente comunicado a los dieciséis días del mes diciembre de dos mil veinticuatro.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA